



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000496-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a valoración que hace la Junta de la equidad con que se resuelven las convocatorias de subvenciones a empresas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para la realización de acciones de formación profesional para el empleo en su modalidad de oferta dirigida principalmente a trabajadores desempleados.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000496, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a valoración que hace la Junta de la equidad con que se resuelven las convocatorias de subvenciones a empresas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para la realización de acciones de formación profesional para el empleo en su modalidad de oferta dirigida principalmente a trabajadores desempleados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León promueve y realiza anualmente cursos cofinanciados por el Fondo Social Europeo para la realización de acciones de formación con modalidad



de oferta destinada prioritariamente a trabajadores desempleados. En relación a estos cursos y a la convocatoria de subvenciones a empresas que posteriormente impartirán los mismos, este grupo parlamentario desea realizar la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que realiza la Junta de Castilla y León en referencia a la equidad de la resolución de las convocatorias aludidas y al derecho a participar de la docencia de esos cursos por parte de las empresas que concursan en la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para la realización de acciones de formación profesional para el empleo en su modalidad de oferta dirigida principalmente a trabajadores desempleados?

Valladolid, 27 de septiembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Julio López Díaz